

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN.

Solicitud Nº	2024/0183000153
Objeto:	Contrato de servicios de asistencia sanitaria en régimen hospitalario
	a la población protegida de umivale Activa, Mutua Colaboradora
	con la Seguridad Social nº 3 y a los trabajadores autónomos
	adheridos en las localidades (distribución por lotes) de Costa Teguise
	(Las Palmas, isla de Lanzarote) y Pontevedra (Pontevedra)

#### **NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACION**

En el caso del lote 1 se ha decido no renovar el expediente anterior SER-21-0134-OSA-Lote 1, aun manteniéndose la necesidad del servicio.

En el caso del lote 2, en la actualidad umivale Activa dispone de un contrato, con el mismo objeto, cuya vigencia finalizará el 31 de enero de 2025.

En ambos casos, durante el desarrollo de estos contratos de servicios, ha habido un ligero aumento de la actividad asistencial motivada por el incremento de la población protegida en el área de influencia, de la actividad de la Contingencia Común, así como un crecimiento de la siniestralidad y una mayor complejidad asistencial de los procesos atendidos en el periodo. Por ello, y con el fin, de cubrir las necesidades de los trabajadores pertenecientes al colectivo protegido de umivale Activa se hace preciso disponer de un contrato que cubra los servicios señalados en el objeto del expediente y que sustituye al anteriormente vigente en ambos lotes.

Por este motivo, y a través de esta memoria justificativa, umivale Activa viene a declarar que resulta absolutamente necesario para el cumplimiento de sus fines contar con un Centro Asistencial que pueda prestar los servicios descritos en el objeto de esta licitación, dado que en la indicada localidad:

- umivale Activa no dispone de los recursos sanitarios y recuperadores necesarios para prestar la asistencia sanitaria a la que sus mutualistas tienen derecho y a la que está obligada.
- No existe posibilidad de utilización de las instalaciones de otras mutuas en la población por no existir centros o por no haberse podido formalizar un acuerdo de colaboración en condiciones al menos tan ventajosas como las que puede ofrecer el concierto que se quiere licitar.

**1/**9

Firmado por: FRANCISCO JOSE ROMAGUERA GARCIA

Cargo: T.Adm.



Centros Sanitarios

 Y tampoco existe un convenio con las administraciones públicas sanitarias a través de los cuales se pueda dispensar de forma adecuada la prestación sanitaria que se quiere licitar.

#### NATURALEZA Y DURACIÓN

Respecto de la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado hemos de manifestar que se trata de un contrato de naturaleza privada mediante el cual se pretende cumplir con cuantas obligaciones legales y reglamentarias resulten de aplicación, tanto las derivadas del Reglamento de Colaboración de las Mutua Colaboradora con la Seguridad Social como la normativa de carácter sanitario. De otra parte, el contrato que se pretende cubrirá las necesidades de asistencia en la zona geográfica de referencia de tal modo que pueda conseguirse el objetivo de atención a los pacientes mediante los medios oportunos y en distancia razonables.

La duración inicial del contrato que se establece es de **tres (3) años** con **una (1)** posible prórroga de **dos (2) años** que pretende asegurar la debida estabilidad en la prestación de los servicios en riguroso cumplimiento con las disposiciones legales de aplicación. Esta duración ha sido determinada atendiendo a la necesidad de estabilidad en la prestación del servicio la configuración de un volumen adecuado que permita una mayor eficiencia en el gasto y en la obligación de someter periódicamente a licitación los servicios objeto del presente procedimiento.

El objeto del contrato es el idóneo para cubrir las contingencias de **umivale Activa** al tratarse de un contrato de servicios sanitarios cuyas diversas prestaciones se llevarán a cabo de acuerdo con los lotes que se detallan a continuación con el objeto cubrir las necesidades previstas en las localidades indicadas, minimizando así los desplazamientos de los trabajadores protegidos además de conseguir una optimización de los recursos económicos mediante la contratación de diferentes proveedores en el territorio previsto y favoreciendo así los principios de concurrencia y libertad de acceso a las licitaciones:

LOTE	LOCALIDAD
Lote 1	Costa Teguise (Las Palmas, isla de Lanzarote)
Lote 2	Pontevedra (Pontevedra)

**2/**9

Firmado por: FRANCISCO JOSE ROMAGUERA GARCIA

Cargo: T.Adm. Fecha: 29-08-2024 13:53:51



### **DETERMINACION DEL PRESUPUESTO Y VALOR ESTIMADO**

El cálculo del Presupuesto de Licitación y Valor Estimado ha sido realizado de acuerdo con lo prevenido en los artículos 100 y 101 de la LCSP.

Duración contrato inicial	Tres (3) años
Presupuesto de licitación	63.693,00 €
IVA	Exento
Presupuesto Base (IVA incluido)	63.693,00 €
Nº de Prórrogas	Una (1) de dos (2) años
Valor total de las Prórrogas	42.462,00 €
Modificaciones previstas en Pliegos	hasta un 20%
Valor máximo de las modificaciones	12.738,60 €
Valor Estimado (inicial + prórrogas)	118.893,60 €

El Valor Estimado reflejado anteriormente se corresponde con las prestaciones objeto del contrato a efectuar y la estimación del coste de los servicios durante el plazo previsto según se señala a continuación:

Nº ESTIMADO DE SERVICIOS ANUALES A CONTRATAR. LOTE 1: COSTA TEGUISE					
Tipo Servicio	Honorarios Médicos)	Honorarios Anestesista	Hospitalización	Suma de Servicios previstos	Importe Anual Estimado sin IVA
Asistencia Ambulatoria	18			18	2.104,00
Fisioterapia					
Tratamientos					
Especialidades	42			42	2.198,00
Pruebas diagnósticas	40			40	3.140,00
Analíticas	302			302	890,00
Estancias hospitalarias			2	2	274,00
Intervenciones quirúrgicas	9	3	9	21	4.931,00
Total general	411	3	11	425	13.537,00

**3/**9

Firmado por: FRANCISCO JOSE ROMAGUERA GARCIA

Cargo: T.Adm.



Memoria justificativa

Centros Sanitarios

Nº ESTIMADO DE SERVICIOS ANUALES A CONTRATAR. LOTE 2: PONTEVEDRA						
Tipo Servicio	Honorarios Médicos)	Honorarios Anestesista	Hospitalización	Suma de Servicios previstos	Importe Anual Estimado sin IVA	
Asistencia Ambulatoria	11			11	1.328,00	
Fisioterapia	19			19	323,00	
Tratamientos						
Especialidades	25			25	1.331,00	
Pruebas diagnósticas	18			18	1.534,00	
Analíticas	210			210	665,00	
Estancias hospitalarias			2	2	274,00	
Intervenciones quirúrgicas	4	1	4	9	2.239,00	
Total general	287	1	6	294	7.694,00	

El sistema de determinación del precio escogido para esta licitación es el de "precios unitarios" y los servicios reflejados en el cuadro anterior se han calculado atendiendo a los siguientes parámetros:

### Lote 1: Costa Teguise

- Los estudios realizados por las correspondientes Direcciones de Zona de umivale Activa, así como por el Servicio de Centros Ajenos.
- Las asistencias sanitarias de años anteriores.

# En concreto se ha valorado:

Para el cálculo de esta licitación hemos utilizado la estimación lineal utilizando los tres últimos años de facturación que calcula las estadísticas de una línea con el método de los "mínimos cuadrados" para calcular la línea recta que mejor se ajuste a los datos. Además, hemos incrementado un 5% por el aumento de precios aplicados en el año '24

Información a 30/06/2024

€ Gasto contabilizado facturación	AÑO	€ Importe
	2022	8.822
	2023	6.917
TAM Jun'24		7.485
Estimación lineal		12.889

El valor de mercado del precio de las actuaciones sanitarias previstas.

**4/**9

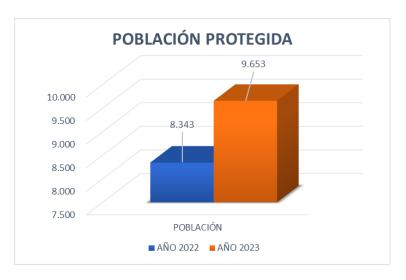
Firmado por: FRANCISCO JOSE ROMAGUERA GARCIA

Cargo: T.Adm. Fecha: 29-08-2024 13:53:51



- El estudio de mercado realizado en las zonas geográficas afectadas valorándose fundamentalmente el colectivo de trabajadores protegidos y el incremento producido de un año a otro.
- El incremento de población en la provincia ha sido:

Población Protegida Provincia	AÑO	POBLACIÓN	% Incr
Las Dalmas	2022	8.343	
Las Palmas	2023	9.653	16



• El absentismo existente en la provincia:

ABS	AÑO	POBLACIÓN	% INCR
Las Dalmas	2022	0,74	
Las Palmas	2023	1,32	78,50

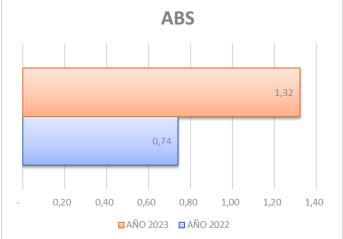
**5/**9

Firmado por: FRANCISCO JOSE ROMAGUERA GARCIA

Cargo: T.Adm.



Centros Sanitarios **ABS** 



De igual modo, para el presupuesto base de licitación, se ha tenido en cuenta la siguiente estimación de desglose de costes:

- Costes directos: 80%-85% Incluye salarios del personal y seguros sociales, uniformidad, prevención de riesgos laborales, alquiler de instalaciones y mantenimiento de las mismas, compra de material y servicios (agua, luz, telecomunicaciones...), reparaciones...
- Costes indirectos: 10% Incluye costes de gestión, administrativos, póliza de responsabilidad civil.
- Beneficio comercial: 5-10%

### Lote 2: Pontevedra

- Los estudios realizados por las correspondientes Direcciones de Zona de umivale Activa, así como por el Servicio de Centros Ajenos.
- Las asistencias sanitarias de años anteriores.

En concreto se ha valorado:

Para el cálculo de esta licitación hemos utilizado la estimación lineal utilizando los dos últimos años de facturación que calcula las estadísticas de una línea con el método de los "mínimos cuadrados" para calcular la línea recta que mejor se ajuste a los datos. Además, le hemos aplicado una subida de un 5% por la subida de precios efectuada en el año 24

**6/**9

Firmado por: FRANCISCO JOSE ROMAGUERA GARCIA

Cargo: T.Adm. Fecha: 29-08-2024 13:53:51



### Información a 30/04/2024

€ Gasto contabilizado facturación	AÑO	€ Importe	
	2023	1.648	
	TAM May'24	5.585	
Estimación lineal		7.691	

- El valor de mercado del precio de las actuaciones sanitarias previstas.
- El estudio de mercado realizado en las zonas geográficas afectadas valorándose fundamentalmente el colectivo de trabajadores protegidos y el incremento producido de un año a otro.
- El incremento de población en la provincia ha sido:

Población Protegida Provincia	AÑO	POBLACIÓN	% Incr
Dontovodra	2022	4.100	
Pontevedra	2023	4.153	1



• El absentismo existente en la provincia:

ABS	AÑO	POBLACIÓN	% INCR
Dantavadra	2022	1,45	
Pontevedra	2023	1,34	- 7,86

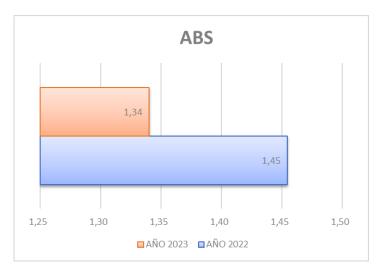
**7/**9

Firmado por: FRANCISCO JOSE ROMAGUERA GARCIA

Cargo: T.Adm.



Centros Sanitarios



De igual modo, para el presupuesto base de licitación, se ha tenido en cuenta la siguiente estimación de desglose de costes:

- Costes directos: 80%-85% Incluye salarios del personal y seguros sociales, uniformidad, prevención de riesgos laborales, alquiler de instalaciones y mantenimiento de las mismas, compra de material y servicios (agua, luz, telecomunicaciones...), reparaciones...
- Costes indirectos: 10% Incluye costes de gestión, administrativos, póliza de responsabilidad civil.
- Beneficio comercial: 5-10%

## JUSTIFICACIÓN PROCEDIMIENTO DE LICITACION

Con respecto al procedimiento de licitación se acude al Procedimiento ABIERTO del art 156 y siguientes de la LCSP por cuanto el mismo garantiza el cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública: *libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos*.

### **CRITERIOS DE SOLVENCIA**

La solvencia que se exige en el presente procedimiento se acreditará inicialmente con una Declaración responsable (anexo I de los Pliegos de Cláusulas Particulares) en la que se reflejará la adecuación a las exigencias del expediente.

**8/**9

Firmado por: FRANCISCO JOSE ROMAGUERA GARCIA

**Cargo:** T.Adm. **Fecha:** 29-08-2024 13:53:51



En concreto vendrá referida, para la solvencia económica y financiera, al volumen anual de negocios del licitador, así como a la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

En cuanto a la solvencia técnica y profesional se acreditará con la autorización administrativa para la instalación y funcionamiento del centro a concertar como centro sanitario y con una Declaración responsable (anexo III de los Pliegos de Cláusulas Particulares) que indique la adecuación del equipo técnico y humano y la experiencia necesaria para la realización del servicio.

### **CRITERIOS DE ADJUDICACION**

Finalmente, para seleccionar la mejor oferta de entre las presentadas, **umivale Activa** buscará obtener la mejor relación calidad-precio, para lo cual se evaluarán las propuestas recibidas con arreglo a una pluralidad de criterios económicos y cualitativos, en este caso son los siguientes:

Oferta económica		30
Oferta técnica evaluable automáticamente		70
Características de las instalaciones, medios materiales y humanos	52	
Calidad del servicio	9	
Mejoras	9	

**9/**9

umivale Activa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 3

Firmado por: FRANCISCO JOSE ROMAGUERA GARCIA

Cargo: T.Adm.